

LA RELEVANCIA DE LLAMARSE CONTADOR PÚBLICO

Instituto Nacional de Contadores Públicos - INCP

Como presidenta del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia – INCP y contadora pública, envío un afectuoso saludo a todos mis colegas en el Día del Contador Público.

Esta celebración es una oportunidad para reflexionar sobre la relevancia de nuestra profesión. Nuestra profesión es valiosa, importante y significativa. Ya sea como preparadores o como aseguradores de información financiera y no financiera, o actuando como asesores o como socios de negocios, tenemos el potencial para brindar confianza al mercado, a los dueños, inversionistas, y a las entidades de control entre otros, basados en un ejercicio profesional con altos estándares éticos y de calidad.

En la actualidad, observamos nuevas tendencias y desafíos resultantes del ambiente de volatilidad y cambio generado por la pandemia del COVID 19. Por eso, como contadores, tenemos la responsabilidad de entender, explorar y orientar la evolución de la profesión para continuar siendo relevante en estos nuevos tiempos. Algunos aspectos que demandan un análisis profundo y una construcción colectiva son por ejemplo, los cambios que deben ser introducidos en la educación para atraer a jóvenes talentosos a una profesión relevante y atractiva; los desafíos impuestos por la tecnología y las amenazas de ser desplazados por ella o por profesionales no contadores; el desarrollo de mayores habilidades técnicas incluyendo el entendimiento de nuevos temas no financieros como ESG, data, métricas de sostenibilidad y cambio climático; y la generación de un mayor reconocimiento y respeto al valor que la profesión brinda a todas las partes interesadas, entre otros.

Ante tantos desafíos es responsabilidad de la comunidad contable participar y aportar activa y constructivamente en todas las instancias que reglamentan nuestra profesión, como por ejemplo en los proyectos de reforma de la profesión y de la revisoría fiscal actualmente en discusión. La invitación es a acrecentar la relevancia de la profesión y a ser vigilantes del respeto, aprecio y protec-

ción del contador público; limitando las responsabilidades crecientes y en algunos casos desproporcionadas en conocimiento y alcance impuestas al contador en décadas recientes.

Este año, el INCP celebra los 70 años de su fundación. Este aniversario tan significativo nos encuentra trabajando activamente en pro de la relevancia y defensa de la profesión como lo establece nuestro propósito gremial.

Así, recientemente el Instituto presentó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP, comentarios y proposiciones al borrador de la reforma en asuntos tales como: la fe pública y el riesgo social; el concepto de confianza pública; la formación profesional y el desarrollo continuado; la modernización del Código Disciplinario; y la determinación de reglas claras respecto de la responsabilidad civil del contador público.

Invito a la comunidad contable a que nos unamos en torno a una conversación colaborativa sobre una reforma de la profesión focalizada en su relevancia y en el propósito de servir al interés público.



Luisa Fernanda Salcedo Saavedra, Presidenta INCP

